



Guayaquil, 9 de mayo del 2014.



Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

Por la presente autorizo a los señores JOSE BARONA COLOMA , ALFREDO OSSA VARAS Y/O ANGEL MUÑIZ CHIQUITO para que en nombre de SERVICIOS MEDICOS ARELLANO SERVIARELAS S.A. retiren la clave de la compañía para poder subir la información requerida por el ente de control, así como para que suscriban cuanto documento, formulario sea necesario.

Atentamente,

ELKER MENDOZA COLAMARCO

REP. LEGAL

SERVICIOS MEDICOS ARELLANO SERVIAREALAS S.A.

ACTA DE AUTENTICACION DE FIRMA Y RÚBRICA

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día **DOCE DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE**, ante mí, **ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ, NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL**, de conformidad con la facultad concedida en el artículo dieciocho, numeral nueve, de la Ley Notarial Vigente, comparece: La Abogada **ELKER PAVLOVA MENDOZA COLAMARCO** portadora de la cédula de ciudadanía uno dos cero dos tres ocho ocho siete dos dos (120238872-2); por los derechos que representa de la compañía **SERVICIOS MEDICOS ARELLANO SERVIARELAS S.A.**, y reconoce que la firma constante en el documento que antecede es suya, que es la única estampada en el documento que antecede a esta fecha, de lo cual **DOY FE.**- Se deja copia de esta diligencia en el archivo correspondiente. ^{fo}



Olga Baldeon

ABOGADA OLGA BALDEON MARTINEZ
NOTARIA TITULAR SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

